1.18.1-1752

Tunja 19 de noviembre de 2020

JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS
Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros
Municipio de Tunja

ASUNTO: Adición número uno al contrato 629 de 2020

Cordial saludo Apreciado Doctor Camargo Galvis,

Teniendo en cuenta el oficio de la referencia, solicito amablemente, sea realizada la prorroga número uno al contrato 629 de 2020 teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

- Una vez verificada la solicitud de la señora **HILDA VALDERRAMA JIMÉNEZ** representante legal de la Asociación Aprendiendo a Construir quien funge como contratista del contrato 629 de 2020, se determinó la necesidad de continuar con el contrato hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o hasta agotar presupuesto. Para de ésta manera garantizar la protección de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de manera transitoria en el Municipio de Tunja
- Se requiere la continuidad de la prestación debido al número de casos que han sido remitidos por las comisarías y defensorías de familia, al hogar de paso de Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.
- El plazo de ejecución del contrato se encuentra activo hasta el 20 de noviembre del año en curso.
- Una vez analizada la situación financiera del contrato 629 de 2020, se encontró que cuenta con un porcentaje de ejecución financiera del 77.1 % , lo que hasta el momento garantiza la cobertura, atención y protección de esta población.

Lo anterior para los fines pertinentes.

DIANA STHEFANY REINA CUFIÑO
Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social
Elaboró: Ana María Peña Ávila-Profesional Contratista